

**Expediente nº:** 5202/2024

**Informe Justificativo de la necesidad para la contratación.**

**Procedimiento:** Abierto Simplificado.

**Tramitación:** Ordinaria.

**Asunto:** Contrato de Suministro de Material Logístico para las actividades organizadas por el ayuntamiento de Ingenio mediante el sistema de procedimiento abierto simplificado.

**Documento firmado por:** [Jefe del Servicio/Técnico del Área].

### INFORME TÉCNICO

A la vista de lo dispuesto expresamente en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), en relación con el artículo 73 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se expide la presente,

Vista la necesidad de poner a disposición del Ayuntamiento de Ingenio de una serie de Materiales para la realización de todos los eventos municipales, propuestos por las diferentes áreas del Ayuntamiento de Ingenio, así como, dotar de material necesario para la organización y seguridad de los mismos, se redacta el presente **INFORME**

#### **1. ANTECEDENTES, OBJETO DEL CONTRATO Y JUSTIFICACIÓN DE NO DIVIDIR EN LOTES LA PRESENTE CONTRATACIÓN:**

Vista la necesidad de dotar al Ayuntamiento de Ingenio de una serie de material necesario para la celebración de cada uno de los eventos y actos programados por los diferentes departamentos de esta administración, con el fin de darle una mayor seguridad y calidad a cada uno de ellos, mejorando la imagen de dicha institución, al querer poseer material debidamente PERSONALIZADO/SERIGRAFIADO con el logo municipal, así como, el material suficiente y de promoción de los diferentes tipos de actividades que se realizan, tanto para los eventos institucionales, como para aquellos eventos deportivos, de festejos, etc... sin tener que recurrir al alquiler.

Para el Ayuntamiento de Ingenio, es una prioridad invertir en la adquisición de todo tipo de materiales para obtener un éxito en aquellas actividades programadas por los diferentes departamentos, ya que no tener el mismo, supone un gasto menor y mejora la imagen de la administración, a la hora de realizar las diferentes actividades.

La naturaleza de esta prestación permite su ejecución en un mismo lote puesto que se pretende la adquisición de materiales que, a pesar de que se va a utilizar en todas las actividades que se organicen tanto por el Ayuntamiento de Ingenio, como por los colectivos municipales que tenga la necesidad de su uso, son materiales necesarios para la ejecución de las actividades y que estén completamente homologados y cumplan con todos los requisitos técnicos exigidos.

#### **2. CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO SEGÚN NOMENCLATURA VOCABULARIO COMÚN DE CONTRATOS (CPV).**



Al presente contrato le corresponde los siguientes códigos CPV de la Nomenclatura Vocabulario Común de contratos (Reglamento CE nº 451/2008 de 23 de abril de 2008).

Mesas	39121200-8
Sillas	39112000-0
Stands de Exposición	39154100-7
Vallas	34928200-0
Estructuras diversas	44212320-8
Partes de estructuras	44212380-6
Conos de seguridad	34928430-1
Mástiles de banderas	35821100-6
Atril	39153100-0
Manteles	39513100-2
Módulos	31731100-0

### **3. REQUISITOS DE SOLVENCIA TÉCNICA Y/O PROFESIONAL DE LOS EMPRESARIOS Y MEDIOS DE ACREDITACIÓN.**

La mercantil o persona física que opte a la licitación deberá acreditar mediante la justificación de su experiencia en la forma descrita a continuación, su solvencia técnica y/o profesional:

Acreditar suministros objeto de la contratación realizados en los últimos tres años, aportando certificado de buena ejecución que exprese importe, fechas y objeto del suministro, siendo requisito mínimo que el importe acumulado en el año de mayor facturación sea igual o superior a los siguientes importes:

Material objeto del contrato o similar	65.000,00 €
--	-------------

### **4. VALOR ESTIMADO Y PRECIO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO.**

El valor estimado y, a su vez, el precio de licitación del contrato se eleve a las siguientes cantidades:

El valor estimado del expediente, a los meros efectos de determinar el procedimiento de adjudicación y las normas de publicidad, se eleva a la cantidad **de NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS (93.445,00 €)**.

El precio de licitación queda fijado en la cantidad de **NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS (93.445,00 €) más SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS (6.541,15 €)** en concepto de Impuesto General Indirecto al tipo 7 % haciendo un total **de NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS, CON QUINCE CÉNTIMOS (99.986,15 €)**.

**Asimismo, el precio unitario de cada artículo es el siguiente:**

<b>Nº</b>	<b>Cantida d</b>	<b>Descripción</b>	<b>Precio ud. Sin IGIG</b>	<b>Total Final sin IGIC</b>
-----------	----------------------	--------------------	--------------------------------	---------------------------------



1	10	Mástil con banderola y base personalizadas.	150,00 €	1.500,00 €
2	12	Carpas 3000x3000 mm serigrafiadas.	800,00 €	9.600,00 €
3	5	Carpas 6000x3000 mm serigrafiadas.	2.100,00 €	10.500,00 €
4	50	Pesos (lastre) apilables y encajables de 15 kg.	50,00 €	2.500,00 €
5	50	Piezas universales de plástico para unir carpas de 3000X3000	20,00 €	1.000,00 €
6	1	Arco de meta poligonal personalizado.	2.000,00 €	2.000,00 €
7	1	Truss photocall negro 246X303 cm con lona PVC personalizada.	900,00 €	900,00 €
8	1	Truss photocall negro 246X154 cm con lona PVC personalizada.	600,00 €	600,00 €
9	2	Tótem exterior para promoción de eventos.	400,00 €	800,00 €
10	1	Mostrador promocional rectangular.	300,00 €	300,00 €
11	1	Atril para evento fabricado en madera con lona personalizada.	180,00 €	180,00 €
12	18	Postes separador de cinta (catenarios) con un carro de transporte.	110,00 €	1.980,00 €
13	75	Vallas peatonales de acero amarillas serigrafiadas.	55,00 €	4.125,00 €
14	100	Vallas de plástico serigrafiadas.	70,00 €	7.000,00 €
15	30	Vallas de plástico serigrafiadas.	70,00 €	2.100,00 €
16	30	Patatas de vallas de plástico.	25,00 €	750,00 €
17	10	Patatas de vallas de plástico.	25,00 €	250,00 €
18	40	Conos en polietileno 75 cm. con 1 o 2 bandas fluorescentes, peso mínimo 5 kg.	25,00 €	1.000,00 €
19	470	Sillas de plástico.	15,00 €	7.050,00 €
20	50	Mesas de resina plegable de 1,80 X 74 X 74 cm., color blanco o gris, con un carro de transporte.	75,00 €	3.750,00 €
21	24	Manteles clásicos para mesas con las medidas 1,83 X 76 X 74 cm, personalizado.	125,00 €	3.000,00 €
22	128	Patatas cuadradas fijas 20 cm.	15,00 €	1.920,00 €
23	48	Patatas telescópica 40-60 cm.	50,00 €	2.400,00 €
24	64	Patatas telescópicas 80-140 cm.	80,00 €	5.120,00 €
25	12	Tarimas 2x1 antideslizantes con todos sus accesorios.	450,00 €	5.400,00 €
26	8	Quitamiedos para el lateral de 1 mts.	150,00 €	1.200,00 €
27	6	Quitamiedos para el lateral de 2 mts.	170,00 €	1.020,00 €
28	1	Escalera de aluminio modular 20 cm.	330,00 €	330,00 €
29	1	Escalera de aluminio modular 40 cm.	350,00 €	350,00 €
30	1	Escalera de aluminio modular 60 cm	450,00 €	450,00 €
31	50 metros	Faldón liso que sus correspondientes perfiles con tira de velcro 400x1050 mm	25,00 € metro	1.250,00 €
32	50 metros	Faldón liso que sus correspondientes perfiles con tira de velcro 600x1050 mm	40,00 € metro	2.000,00 €
33	50	Sillas apilables polipropileno inyectado con patatas de aluminio.	25,00 €	1.250,00 €
34	1	Rampa PMR 40 cm. Altura con barandillas laterales	3.000,00 €	3.000,00 €
35	2	Pizarras blanca y tablero tapizado gris sobre rueda (doble cara)	250,00 €	500,00 €
36	2	Carpas completas 4x6 poliéster, con forma hexagonal, sección de tubo 60 X60 mm., aluminio con conectores de acero, con bolsa de transporte incluida con ruedas, color verde personalizada (posibilidad de que sea blanca, personalizada).	1.550,00 €	3.100,00 €
37	1	Arco rígido, de tubos de aluminio y acero galvanizado, altura 2,7 m. X 5 m. de ancho.	2.250,00 €	2.250,00 €



Personalizado.				
38	6	Taburetes plegables alto con asiento y respaldo en polietileno de alta densidad, 51,8 cm. De ancho, 104,6 cm. De altura y 56,6 cm. De profundidad, color gris. Personalizado	125,00 €	750,00 €
39	2	Mesas altas redonda plegable, 80 cm. De diámetro del tablero, 110 cm. De altura, 4,5 cm grosor del tablero, 8,9 kg de peso, color gris. Personalizado	135,00 €	270,00 €
<b>Total</b>				<b>93.445,00 €</b>
<b>7 % IGIC</b>				<b>6.541,15 €</b>
<b>TOTAL + IGIC</b>				<b>99.986,15 €</b>

## 5. CONDICION DE LA ENTREGA:

Se establece el plazo de entrega de 2 meses (siempre y cuando la fecha de entrega no supere el día 15 de diciembre de 2024) una vez se haya formalizado el contrato. En dicho plazo deben ser entregados al ayuntamiento de Ingenio, en perfectas condiciones técnicas.

Todos los materiales deben de ser nuevos, con garantías comerciales según lo establecido en la legislación vigente, y adaptados al uso según la normativa vigente en el Estado Español, además de aportar ficha técnica y garantía de las misma.

Una vez recepcionados los equipos de manera efectiva y a conformidad del Ayuntamiento, el Adjudicatario, podrá emitir factura de los bienes suministrados.

Los materiales serán entregados en las dependencias municipales que se indique en su momento.

## 6. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA MAS VENTAJOSA:

CONCEPTO	PUNTUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"><li>MEJOR OFERTA ECONÓMICA:</li><li>- Se valorará con 60 puntos la oferta más</li></ul>	60 puntos

<p>económica.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Con 0 puntos si se ajusta al presupuesto base de licitación.</li> <li>- El resto de forma proporcional.</li> </ul> <p>La fórmula de valoración será: <b><math>V_i = 60 \times \frac{P_{min}}{P_i}</math></b></p> <p><b>Vi:</b> Valoración que corresponde a la oferta i.  <b>Pi:</b> Presupuesto ofertado.  <b>Pmin:</b> El presupuesto mínimo ofertado</p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• MEJORAS TÉCNICAS DEL SUMINISTRO (LOTE 1) Al licitador que ofrezca el material con las siguientes mejoras técnicas descritas, se otorgarán los puntos detallados, en caso contrario, no puntuará en dicha mejora, hasta un total de 40 puntos.</li> <li>- Mejoras en la extensión de la Garantía: 6 Puntos</li> <li>a. + 1 año:</li> <li>b. + 2 años:</li> </ul>	<p>4 puntos 6 puntos</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejoras en la prestación de los equipos</li> <li>a. Un Carro adicional al mínimo establecido en PPPT. de transporte para 12 postes separador de cinta. Máximo 10 Puntos. 1 carro. 2 carros.</li> <li>b. Soporte de carga de las tarimas ofertadas. Máximo 10 Puntos Carga máxima M2 &gt;750 Kg Carga máxima M2 &gt;900 Kg</li> <li>c. Mayor número de patas de recambio, Vallas plásticas ofertadas. Máximo 6 puntos.  + 10 unidades extra patas de recambio + 20 unidades extra patas de recambio</li> <li>d. Un Carro adicional al mínimo establecido en PPPT específico para el transporte de mesas. Máximo 8 Puntos. 2 carros. 3 carros.</li> </ul>	<p>5 puntos 10 puntos</p> <p>6 puntos 10 puntos</p> <p>3 puntos 6 puntos</p> <p>5 puntos 8 puntos</p>
<p><b>Total</b></p>	<p><b>100 puntos</b></p>

Sin nada más que añadir, firmo el presente en la villa de Ingenio a la fecha de la





firma electrónica.

EL TRABAJADOR MUNICIPAL

LA CONCEJALA DELEGADA  
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Ángel Eduardo Pozo Martín

María del Rosario Viera Hernández

"El presente pliego de emitido por el empleado público Don Ángel Eduardo Pozo Martín se eleva a informe propuesta de la Jefatura de Área de Servicios Socio-Culturales, Asistencia a las Personas y Fomento de la calidad de Vida previa a su resolución por el órgano competente, el cual es asumido en su integridad.

El Jefe de Área de Servicios Socio-Culturales,  
Asistencia a las Personas y Fomento de la Calidad de Vida.  
David Castellano González"

Anexo 1. Logo Municipal





AYUNTAMIENTO DE INGENIO



AYUNTAMIENTO DE INGENIO

